



Consejo Asesor

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL 68-2021

Celebrada el 09/12/2021

Aprobada en la sesión 69-2021 de 11 de febrero de 2022

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <b>Punto único:</b> Conocimiento y aprobación de permiso sin goce de salario, del 17 enero al 14 de febrero de 2022, por una jornada de 0,25 T.C., del Lic. Max Esquivel Faerrón, docente de la Escuela de Ciencias Políticas, para dedicarse a las funciones de magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones en el proceso electoral de 2022.	2

Acta de la sesión extraordinaria N.º sesenta y ocho, dos mil veintiuno, de forma virtual por medio de la herramienta tecnológica Zoom celebrada por el Consejo Asesor a las diecisiete horas con cuatro minutos del día 09/11/2021.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, decana, quien preside; Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología; M.Sc. Diana Acosta Salazar, directora a.i. Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M.Sc. Erick Hess Araya, director a.i. Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girot Pignot, director Escuela de Geografía; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, director Escuela de Sociología; Máster Carolina Navarro Bulgarelli, directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Koen Voorend, director Instituto de Investigaciones Sociales, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, directora Centro de Investigación en Comunicación.

Ausentes con excusa: M.Sc. Claudio Vargas Arias, director Escuela de Historia; Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dra. Nancy Piedra Guillén, directora Posgrado en Sociología.

Ausentes sin excusa: Hilgia Cortés Alvarado, Escuela de Antropología; Daniela Martínez Castillo, Escuela de Ciencias Políticas; Fabiola Bermúdez Jiménez, Escuela de Sociología, representantes estudiantiles.

**Punto único:** Conocimiento y aprobación de permiso sin goce de salario, del 17 enero al 14 de febrero de 2022, por una jornada de 0,25 T.C., del Lic. Max Esquivel Faerrón, docente de la Escuela de Ciencias Políticas, para dedicarse a las funciones de magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones en el proceso electoral de 2022.

Artículo 1. Conocimiento y aprobación de permiso sin goce de salario, del 17 enero al 14 de febrero de 2022, por una jornada de 0,25 T.C., del Lic. Max Esquivel Faerrón, docente de la Escuela de Ciencias Políticas, para dedicarse a las funciones de magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones en el proceso electoral de 2022.

1. Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario, del 17 enero al 14 de febrero de 2022, por una jornada de 0,25 T.C., del Lic. Max Esquivel Faerrón, docente de la Escuela de Ciencias Políticas, para dedicarse a las funciones de magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones en el proceso electoral de 2022.

El M.Sc. Eric Hess comenta brevemente que el Lic. Max Faerrón es profesor de la Escuela de Ciencias Políticas y magistrado titular de Tribunal Supremo de Elecciones y en atención a las funciones que le corresponden, está solicitando este permiso sin goce de salario y también

está tramitando las vacaciones respectivas para atender sus funciones de cara a las elecciones presidenciales 2022.

Se somete a votación la solicitud de permiso sin goce de salario, del profesor Max Esquivel Faerrón, docente de la Escuela de Ciencias Políticas.

**Votan a favor:**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. Diana Acosta Salazar, M.Sc. Erick Hess Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Máster Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, M.Sc. Yanet Martínez Toledo.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos, ninguno en contra.**

**Votan a favor:**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. Diana Acosta Salazar, M.Sc. Erick Hess Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Máster Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, M.Sc. Yanet Martínez Toledo.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos, ninguno en contra.**

Se aprueba por unanimidad, el permiso sin goce de salario, del 17 enero al 14 de febrero de 2022, por una jornada de 0,25 T.C., del Lic. Max Esquivel Faerrón, docente de la Escuela de Ciencias Políticas, para dedicarse a las funciones de magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones en el proceso electoral de 2022.

**ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión a las 17:08 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores  
Decana  
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales